



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE	
SECRETARÍA DE GOBIERNO	
09 JUN 2022	
RESOLUCION Nº 23020	
HORA	

VISTO:

El expediente CO-0062-01800080-2 (FC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE
RESOLUCION**

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice, a través de las áreas que correspondan, estudios de factibilidad técnica y económica, para la puesta en valor del playón deportivo ubicado entre las calles Diego Núñez y Roque Sáenz Peña, Barrio Fo.Na.Vi. San Jerónimo.

Art. 2º: Entre las intervenciones a desarrollar, se considerarán las siguientes:

- Reparación de los elementos para realizar actividades deportivas;
- Pintura de la superficie y de la infraestructura correspondiente;
- Nivelación del suelo en áreas aledañas y en el playón;
- Reposición de luminarias;
- Instalación de un circuito de entrenamiento.

Art. 3º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

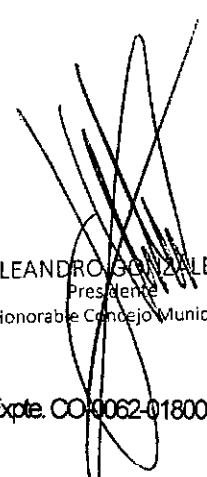
Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 02 de junio de 2022.-


MATIAS MÜLLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal




LEANDRO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-01800080-2 (FC)

PROMULGADA POR DECRETO N°: tz'ita
FECHA: 27.06.2022
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL